

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FONDO:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBFONDO:	SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
SECCIÓN:	COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES
SUBSECCIÓN:	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN	NIVELES DE DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL SECCIÓN (SC), SUSTANTIVA (S), COMÚN (C), SERIE (SE)
SC6.2S	COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES
SC6.2.3S	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
SE6.2.3.1	Correspondencia Interna
SE6.2.3.2	Correspondencia Externa
SE6.2.3.3	Inventario
SE6.2.3.4	Normatividad
SE6.2.3.5	Recursos Humanos
SE6.2.3.6	Propuestas de Interinatos

El presente Cuadro General de Clasificación Archivística consta de **1 sección** y **6 series documentales**, mismas que establecen sus valores documentales, plazos de conservación, vigencias documentales y destino final.

Este instrumento será modificado en sus secciones y series, sólo en caso de que existan cambios en la estructura y/o funciones de la Secretaría de Educación. Su actualización será anual y corresponderá al año de aplicación.